Naciones Unidas S/PV.7369



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7369ª sesión
Miércoles 28 de enero de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Barros Melet	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sra. Alingue
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sra. Schwalger
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/48)

15-02311 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/48)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kang Kyung-wha, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/48, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014).

Doy ahora la palabra a la Sra. Kang.

Sra. Kang (*habla en inglés*): En nombre de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, tengo el honor de formular la siguiente declaración.

Hace ya cinco años que estalló el conflicto en Siria, conflicto caracterizado por una violencia y una brutalidad extremas. En la resolución 2139 (2014) se exigía que se pusiera fin a la utilización indiscriminada de armas en las zonas pobladas, incluidos disparos de artillería y bombardeos aéreos, así como al uso de bombas de barril. Sin embargo, sigue haciéndose caso omiso de ese llamamiento. El Gobierno ha seguido llevando a cabo ataques aéreos, incluso con bombas de barril, en zonas densamente pobladas. Según se informa, entre el 21 y el 26 de enero, los ataques aéreos del Gobierno contra Ghouta oriental, en Damasco Rural, se cobraron la vida de casi 100 personas y causaron heridas a muchas más. Los grupos de armados de la oposición y las organizaciones terroristas designadas también siguieron utilizando armas explosivas en zonas pobladas. El 25 de enero, un aluvión de alrededor de 50 cohetes y morteros causó la muerte de por lo menos 7 personas y heridas a otras 50 en la ciudad de Damasco.

La infraestructura de los servicios esenciales sigue siendo objeto de ataques deliberados e indiscriminados. Por ejemplo, durante casi dos semanas, el Frente Al-Nusra ha cortado el suministro de agua a la ciudad de Idlib, lo cual ha afectado a aproximadamente 600.000 personas. En respuesta, las autoridades gubernamentales locales impiden la prestación de asistencia a las zonas controladas por la oposición.

Los hospitales y las escuelas no están a salvo. En diciembre, la organización Médicos en pro de los Derechos Humanos documentó ocho ataques contra instalaciones médicas, seis de ellos por parte de fuerzas gubernamentales. También documentaron la muerte de siete integrantes del personal médico durante el mismo período, todos asesinados a manos de las fuerzas gubernamentales, entre ellos tres que, según se informa, murieron torturados y uno que fue ejecutado. Según se informa, en diciembre, los ataques aéreos perpetrados por el Gobierno hicieron impacto en al menos tres escuelas de la provincia de Idlib, que dejaron un saldo de nueve niños muertos y muchos otros heridos.

Las atrocidades impuestas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) continuaron en las zonas bajo su control, así como los numerosos informes de ejecuciones, incluso mediante la lapidación y el lanzamiento de las víctimas desde edificios. Su brutal subyugación de las mujeres y las niñas es particularmente atroz, y la suerte de las mujeres vendidas para someterlas a la esclavitud sexual sigue siendo motivo de profunda preocupación.

La violencia y la destrucción implacables en Siria han dado lugar a uno de los peores desplazamientos de personas que el mundo haya presenciado en decenios. Hay 7,6 millones de personas desplazadas dentro del país. Muchas se han visto desplazadas numerosas veces de una zona poco segura a otra. Además, hay 3,8 millones de refugiados en los países vecinos.

Las organizaciones humanitarias siguen esforzándose por ayudar a las personas en situación de extrema necesidad, a pesar del entorno operacional sumamente difícil e inseguro dentro del país. En diciembre, se distribuyeron alimentos a más de 3,6 millones de personas, se proporcionaron artículos no alimentarios de emergencia a más de 500.000, se realizaron intervenciones en relación con el agua y el saneamiento para beneficiar a aproximadamente 1,5 millones de personas y se prestó asistencia médica a más de 680.000 personas mediante entregas periódicas, a través de las líneas de conflicto y

transfronterizas. Además, las organizaciones no gubernamentales internacionales y sirias llegaron a 1,5 millones de personas en todos los sectores.

Las entregas transfronterizas de las Naciones Unidas procedentes de Turquía y Jordania destinadas a Siria siguieron aumentando. Al 26 de enero, se habían efectuado 59 envíos con arreglo a las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014). Esas entregas proporcionaron asistencia alimentaria a más de 702.000 personas, artículos no alimentarios a más de 615.000, suministros de agua y saneamiento a 311.000 y suministros médicos a más de 468.000. En diciembre, el Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 315.000 personas en zonas rurales de Deraa, Quneitra, Idlib y el este de la ciudad de Alepo mediante operaciones transfronterizas. Prevé intensificar aún más sus actividades el mes próximo, pero necesita más fondos para hacerlo.

A pesar de esos esfuerzos, las necesidades siguen superando a la respuesta. Unos 4,8 millones de personas, o lo que equivale a alrededor del 40% del total de 12,2 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, residen en zonas donde tienen dificultades para recibir servicios y alimentos básicos, y donde el acceso humanitario sigue siendo una dificultad considerable. El acceso a Ar-Raqqa y Deir Ezzor, provincias controladas por el ISIL, es particularmente inquietante. En diciembre, los organismos de las Naciones Unidas no pudieron suministrar alimentos a las 600.000 personas que viven en esas dos provincias debido a la falta de acuerdo con los grupos armados que están sobre el terreno. Muchas organizaciones no gubernamentales locales de Ar-Raqqa han suspendido las actividades humanitarias y, en la última semana, algunas organizaciones humanitarias de la provincia quedaron clausuradas.

Lamentamos informar de que no se han logrado avances en cuanto a la inclusión de suministros quirúrgico en convoyes humanitarios que atraviesan las líneas de conflicto. En diciembre, se denegaron los medicamentos inyectables y los suministros quirúrgicos a las zonas de Ghouta oriental. En enero, a pesar del apoyo del gobernador de Homs, las fuerzas de seguridad gubernamentales retiraron todos los artículos quirúrgicos, los botiquines de diarrea, los botiquines obstétricos y los botiquines de salud reproductiva del convoy interinstitucional que se dirigía a Al Wa'er, en violación del derecho internacional humanitario.

Unas 212.000 personas siguen sitiadas, 185.500 personas por parte de las fuerzas gubernamentales y 26.500 personas por parte de las fuerzas de la oposición, y desde el 1 de diciembre, la limitada asistencia solo llega a dos lugares. A partir del 24 de diciembre, unas 9.000 personas, entre ellas niños y civiles enfermos y heridos, pudieron ser evacuados de las ciudades de Ghouta oriental, algunos de ellos, según se informa, desde zonas sitiadas, como consecuencia de acuerdos locales entre las partes. Hemos informado constantemente sobre la gravedad de las condiciones imperantes dentro de Ghouta oriental, donde la prestación de asistencia sigue siendo sumamente restringida. En 2014, se dirigieron 16 solicitudes al Gobierno para que permitiera que los convoyes interinstitucionales llegaran a Ghouta oriental, y solo cuatro fueron aceptadas. Las 12 restantes no recibieron respuesta, fueron denegadas o se vieron sujetas a condiciones que no podían cumplirse. Esta última semana, se presentaron otras cuatro solicitudes para llegar a la zona, y estamos a la espera de una respuesta.

Desde el 6 de diciembre, no se ha podido prestar asistencia al campamento de Yarmouk para palestinos debido a los continuos enfrentamientos dentro del campamento y en sus alrededores. Las entregas previas de por sí eran esporádicas e insuficientes y no podían brindar una cobertura sostenida y suficiente de las necesidades de unas 18.000 personas que están en el campamento.

Si bien en enero se aprobó otra organización no gubernamental internacional, no se han logrado avances en cuanto a abordar las restricciones administrativas que el Gobierno de Siria ha impuesto a las organizaciones no gubernamentales internacionales. Estas organizaciones no gubernamentales internacionales tienen amplia experiencia y una capacidad muy necesaria, lo cual las convierte en un asociado crucial en los esfuerzos por atender a las necesidades cada vez mayores en Siria.

Para que los organismos humanitarios puedan continuar su labor, se necesitan más fondos con urgencia. La respuesta de Siria figura en un plan y llamamiento únicos e incluye la asistencia, tanto desde dentro del país como mediante operaciones transfronterizas. Este año, se necesitan 2.900 millones de dólares para dar respuesta a las personas que están en Siria. El año pasado, recibimos el 48% del monto solicitado. La falta de financiación, por ejemplo, para el programa de preparación para el invierno, supone que cientos de miles de los 3,3 millones de personas que deberían recibir asistencia, no la han recibido durante este invierno particularmente crudo.

Para concluir, el Consejo debe encontrar la manera de poner fin al conflicto en Siria. Al comienzo del conflicto, hace casi 4 años, 1 millón de personas necesitaba asistencia humanitaria dentro del país. Hoy, esa cifra

asciende a 12,2 millones, y 3,8 millones de personas han huido a los países vecinos. No debemos permitir que el mundo se olvide de Siria ni de las atrocidades que se cometen contra su pueblo.

El Presidente: Doy las gracias a la Subsecretaria General por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Haydar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Partiendo de las responsabilidades constitucionales del Gobierno sirio con respecto a sus ciudadanos y su firme posición para hacer frente a la guerra terrorista que afecta a Siria, el Gobierno ha movilizado toda la capacidad nacional, desde 2011, para garantizar que a todos los ciudadanos afectados por los delitos perpetrados por los grupos terroristas armados se les proporcione la asistencia, los refugios, los alimentos y los medicamentos que necesitan.

El Gobierno de Siria desea poner de relieve su deseo de seguir cooperando con las Naciones Unidas para garantizar que la asistencia llegue a todos los ciudadanos de todas partes de Siria, sin discriminación. Por ello, el 17 de diciembre de 2014, tras las consultas y un acuerdo con las Naciones Unidas, el Gobierno sirio aprobó el plan de respuesta de emergencia de Siria para 2015, como complemento de los esfuerzos nacionales que se han desplegado desde que comenzó la crisis para mitigar el sufrimiento de nuestro pueblo y afrontar los ataques terroristas y los efectos negativos de la intervención extranjera en los asuntos internos de Siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria desea expresar su pesar por el hecho de que quienes prepararon los textos de las resoluciones pertinentes han adoptado una postura poco constructiva respecto de la situación humanitaria imperante en Siria. Han insistido en politizar esta cuestión y han ignorado los hechos y los acontecimientos sobre el terreno. Han utilizado el mismo lenguaje estereotipado del informe (S/2015/48) y han pasado por alto el hecho de que la situación humanitaria y su deterioro son resultado de los ataques terroristas de los grupos terroristas armados.

El Gobierno de Siria desea hacer hincapié una vez más en que, sin sus esfuerzos y cooperación con los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como su labor de coordinación directa entre las partes, y sin el apoyo y la protección que ha prestado a los convoyes y al personal de las Naciones Unidas, la Organización no habría podido prestar asistencia humanitaria alguna. Para dejar las cosas claras, debo subrayar que, desde diciembre de 2014, según lo han documentado las entidades de las Naciones Unidas, 6 millones de personas se han beneficiado de la asistencia alimentaria, y aproximadamente medio millón lo han hecho de la asistencia médica, procedente del interior de Siria. Los hechos sobre el terreno demuestran que la entrega transfronteriza ha sido ineficaz en lo que respecta al logro de los objetivos humanitarios que dicen perseguir las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014), sobre todo si se tiene en cuenta que Siria ha manifestado de manera reiterada su disposición a prestar apoyo desde el interior de su territorio.

Todos somos conscientes de que cualquier medida encaminada a mejorar la situación humanitaria que se adopte sin celebrar consultas ni establecer una cooperación estrecha con el Gobierno de Siria no tendrá éxito. Quienes tratan de politizar la situación humanitaria deben dejar de hacerlo de inmediato. Esos esfuerzos son intentos desesperados de violar la soberanía de nuestro Gobierno. Hemos leído el undécimo informe del Secretario General y nuestros comentarios sobre el mismo han sido oficialmente presentados al Consejo de Seguridad. El Gobierno desea hacer hincapié en la verdad incontrovertible de que la situación humanitaria en Siria no puede mejorar si no se priorizan las siguientes cuestiones.

En primer lugar, es preciso hacer un trabajo serio, en coordinación con el Gobierno de Siria, para encarar la razón fundamental de la crisis humanitaria en algunas regiones de ese país, a saber, los crímenes cometidos por grupos terroristas armados que reciben apoyo en la región e internacionalmente, incluidos los grupos vinculados con Al-Qaida y los vinculados de manera abierta o encubierta con el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas.

En segundo lugar, hacemos hincapié en la importancia —o, mejor dicho, en la necesidad— de garantizar que las políticas de la Secretaría estén en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las normas que rigen las actividades humanitarias, así como con las disposiciones de las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014), que priorizan la lucha contra el terrorismo y los grupos terroristas, como el ISIL, el Frente Al-Nusra y otras organizaciones asociadas a ellos. Lo que se necesita ahora es trabajar en cooperación y coordinación con el Gobierno de Siria a fin de combatir el terrorismo, centrándonos, sobre todo, en poner fin a la crisis humanitaria en Siria. Varias partes, en particular la Arabia Saudita, Turquía y Qatar, deben dejar de apoyar y financiar el terrorismo, así como dejar de incitar a que se

cometan actos de terrorismo, eliminando de esa manera las fuentes de que se nutre. Las Naciones Unidas deben mejorar su cooperación y coordinación con el Gobierno de Siria en lugar de poner constantemente en duda los esfuerzos que realiza la Organización para llegar a quienes están afectados en territorio sirio, de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General.

También es importante hacer frente a la falta de financiación, que constituye uno de los principales obstáculos para la aplicación del plan de respuesta humanitaria de 2014. En ese contexto, debo hacer hincapié en que el Gobierno de Siria ha venido trabajando de manera intensa para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Se debe detener la aplicación de medidas coercitivas, unilaterales e ilícitas que han adoptado algunos países contra Siria, medidas que han tenido efectos negativos directos en los medios de subsistencia de los sirios. Esas medidas han afectado a muchos sectores básicos y vitales, como los de la salud, la educación, el suministro de agua y el saneamiento. En ese sentido, me remito al informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, titulado *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2015*, en el que se mencionan los efectos negativos de esas medidas en los medios de subsistencia de los ciudadanos sirios.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) debería proporcionar listas detalladas de los artículos que se envían y de los distintos tipos de asistencia que se presta a través de la frontera en varias regiones de Siria. También debe determinar cuáles son las partes que están recibiendo esa asistencia, pues tenemos información de que parte de esa asistencia va a parar a manos de las organizaciones terroristas. Los informes del Secretario General sobre los mecanismos para el seguimiento de la asistencia transfronteriza deben ser transparentes y dignos de crédito. Los hechos sobre el terreno demuestran que las Naciones Unidas no disponen de un mecanismo efectivo para garantizar que la asistencia llegue a los que realmente la necesitan en las zonas controladas por los grupos terroristas. Turquía debe dejar de usar los cruces fronterizos no oficiales para introducir armas y otro equipamiento bélico letal, así como terroristas, en Siria. Además, la Arabia Saudita debe dejar de utilizar los cruces fronterizos utilizados por la OCAH para enviar armas y asistencia al Frente Al-Nusra y a otros grupos terroristas. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad moral y política de ocuparse de todo lo anterior. Sus funcionarios deben dejar de hacer declaraciones y de elaborar informes que contienen información fortuita, inexacta y no documentada sobre la situación humanitaria en Siria. Eso se llama politización.

El hecho de que quienes elaboraron el informe de hoy hayan insistido en utilizar los términos “oposición armada”, “grupos armados no estatales” o simplemente “grupos armados” en la descripción de los grupos terroristas armados es reprobable y va en contra de lo que se afirma en el párrafo 10 del informe en cuanto a que Ahrar Al-Sham y Jaish Al-Islam han llegado a un acuerdo con el Frente Al-Nusra, organización que figura en la lista del Consejo de Seguridad. Anteriormente, el propio Consejo ha calificado a esos grupos de organizaciones terroristas. Estos utilizan la zona de separación como refugio, con la clara protección de Israel. Todos sabemos que cada vez que esos grupos terroristas fracasan en la ejecución de sus crímenes, o cada vez que son repelidos por el ejército sirio, Israel interviene, y lo hace con constantes actos de agresión contra nuestro país.

El Gobierno de Siria desea señalar que el número de víctimas civiles como resultado de los ataques de los grupos terroristas armados, que utilizan diversos tipos de municiones explosivas en todas las provincias de Siria, en el período que va del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2014 ascendió a 238 muertos y 377 heridos, incluidos 45 niños muertos y 82 niños heridos. Los responsables de esos actos de terrorismo y de otros crímenes atroces son grupos terroristas armados, wahabíes que utilizan términos tales como “oposición armada moderada”, en un intento desesperado de justificar sus actos terroristas.

Mi Gobierno sigue desempeñando un papel responsable y eficaz en apoyo de la labor de las Naciones Unidas para hacer frente a la situación humanitaria en Siria. Esa labor debe tener como base el respeto de la soberanía siria y la plena cooperación con mi Gobierno en la lucha contra el terrorismo y la prestación de asistencia humanitaria de emergencia.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.